

Guayaquil, 05 de abril del 2016

**A LOS ACCIONISTAS DE
FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 231 de la Ley de Compañías, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de **FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.**, cumpla con presentar el Balance General, así como el Estado de Resultados con sus respectivos anexos, y un resumen de mis labores administrativas, así también la económica y financiera de la compañía durante el ejercicio 2.015.

En lo que concierne a los objetivos trazados al inicio el año, puedo mencionar lo siguiente:

- Las ventas del ejercicio del año 2.015 tuvieron una reducción de 27.67% en relación al ejercicio del año 2.014
- Después de un minucioso análisis que hacemos todos los años en lo que corresponde a los mecanismos de inversión para la obtención de ingresos adicionales, decidimos que lo mejor era invertirlos en nuestros distribuidores (**INCENTIVOS**), pues ellos son los que hacen que nuestros productos y la compañía tengan una buena acogida en el país.
- La compañía se ha visto afectada por las medidas adoptadas por el gobierno en relación a las importaciones de convenios con el Mipro, lo cual ha significado para la empresa una reducción del 30% con relación a las importaciones del 2015 en cosméticos.

Como objetivos para el año 2016 tenemos lo siguiente:

- Cada vez mejorar más para que nuestros distribuidores tengan más interés en los productos, nuestro plan de mercadeo y por consiguiente en la compañía.
- Obtener el primer lugar en ventas a nivel de continente, de países que distribuyen los productos de **FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.**

A continuación detallo un resumen de la situación económica y administrativa durante el periodo:

EN LO ECONÓMICO

El objetivo será incrementar las ventas y superarlas para el año 2016.

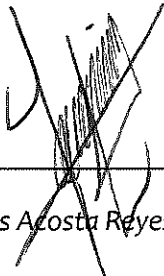
EN LO ADMINISTRATIVO

Puedo mencionar que en la parte administrativa la compañía no ha tenido mayores situaciones que resaltar, no se han suscitado problemas laborales y hemos estado cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias en forma puntual.

Además se han cumplido con las disposiciones emitidas tanto por las entidades de control, como por la Junta General de Accionistas y el Directorio. Hemos colaborado en manera activa con la Comisaria de modo que se facilite sus labores.

La compañía **FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR S.A.** durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Como Gerente General de la compañía mi labor se ha desarrollado en forma normal, no ha habido ningún tipo de problemas que afecten de una u otra manera el desenvolvimiento de las actividades de la compañía.



Ramsés Acosta Reyes
Gerente General